



Diseño, Construcción y Mantenimiento de Subestaciones Eléctricas

**Instrucción de Trabajo:
Revisión de Licitación de Obra
Código: I-CN-001-LO
Versión: 4
Fecha: 04/01/2010**

Elaboró: Lic. José Alberto Ventura Avalos Coordinador de Gestión de Calidad	Revisó: Ing. Carlos Alberto Lagunes Pérez Gerente de Construcción	Aprobó: Ing. H. René Natal Aponte Director General
---	---	--



Diseño, Construcción y Mantenimiento de Subestaciones Eléctricas

OBJETIVO:

Asegurar que se cumpla con los requerimientos del cliente. La revisión de estos requisitos son los relacionados con los servicios de construcción y/o supervisión de obras.

ALCANCE:

Esta Instrucción de Trabajo aplica a todas las licitaciones de construcción o supervisión y control de obra pública y de proyectos integrales en que la empresa determine participar.

REFERENCIAS:

NMX-CC-9001-IMNC-2008: Sistema de Gestión de Calidad; Requisitos.

NMX-CC-9000-IMNC-2005: Sistemas de Gestión de la Calidad – Fundamentos y Vocabularios.

M-DCM-001-MAC.- Manual de Aseguramiento de la Calidad de DICOMSE.

DEFINICIONES:

DICOMSE: Diseño, Construcción y Mantenimiento de Subestaciones Eléctricas S.A. de C.V.

Requisito: Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.

Procedimiento: Forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.

Cliente: Organización o persona que recibe un producto.

Proveedor: Organización o persona que suministra un producto

Producto: Resultado de un proceso

Revisión del contrato: Son las acciones sistemáticas efectuadas por el proveedor antes de firmar un contrato, para garantizar que los requisitos del cliente sean definidos y revisados adecuadamente, sin ambigüedad, que sean documentados y que puedan ser cumplidos por DICOMSE.

REGISTROS:

“Información de Licitaciones de Obra y Servicio”, Código: F-CN-020-ILO;

“Lista de Verificación” Código: F-CN-005-LVE

Diseño, Construcción y Mantenimiento de Subestaciones Eléctricas

DESARROLLO:

PUESTO RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REGISTRO
Analista de Precios Unitarios	1. Consulta compra net los días martes y jueves las convocatorias para licitaciones de obras y servicios (1A)	
Analista de Precios Unitarios	2. Baja de internet la convocatoria, bases y anexos de las licitaciones.	
Analista de Precios Unitarios	3. Requisita el formato "información de licitaciones de obras y servicios" código: F-CN-020-ILO, anotando las posibles restricciones	Información de Licitación de obras y Servicios
Analista de Precios Unitarios	4. Detecta oportunidad de realizar una propuesta para la ejecución de una obra (1B)	
Gerente de Construcción	5. Revisa las bases y el formato, se asegura que la empresa tenga la capacidad de cumplir con los requisitos del cliente, recaba la autorización de la dirección general. envía al analista de precios unitarios	
Gerente de Construcción	6. Recibe el formato, lo archiva en consecutivo, si se autorizó, se imprimen las bases y anexos de la licitación; requisita el formato "lista de verificación" código: F-CN-005-LVE. Indica aspectos de duda para aclaración."	Lista de Verificación
Gerente de Construcción	1. Elabora las preguntas para la junta de aclaraciones, las entrega al gerente de construcción.	
Gerente de Construcción	2. Revisa las preguntas con el gerente de construcción y las envía al área convocante del cliente.	
Gerente de Construcción	3. Obtiene la minuta de la junta de aclaraciones y visita de obra e integra las observaciones y/ o modificaciones en la propuesta.	

Diseño, Construcción y Mantenimiento de Subestaciones Eléctricas

Gerente de Construcción	4. Una vez integrado y empaquetado el concurso se le entrega al gerente de construcción con “lista de verificación” código: F-CN-005-LVE.	
Gerente de Construcción	5. Revisa la propuesta integrada conforme a las bases y junta de aclaraciones, apoyado en el formato código: F-CN-005-LVE. y transmite electrónicamente o envía físicamente.	
Analista de Precios Unitarios	6. Se obtiene en su momento la minuta de apertura Técnico-económica y fallo e informa al gerente de construcción el resultado.	
Analista de Precios Unitarios Gerente de Construcción	7. en caso de obtener el fallo favorable, instruye al auxiliar de control de obra para que elabore los borradores de requisición de la obra y al control de obra para que se cargue el programa de ejecución en el software “intelligent” 8. instruye para al superintendente de construcción para que establezca los ponderados de cada una de las actividades del contrato	
Gerente de Construcción	9. inicia el procedimiento “planeación del servicio de obra” código: P-CN-003-PSO.	
Gerente de Construcción	10. Finaliza la acción	

NOTA: EL NUMERO 1A Y 1B PUEDEN INICIAR SIMULTANEAMENTE Y DE MANERA INDEPENDIENTE